|  |  |
| --- | --- |
| **logo IV Congreso Mesoamericano** | ***Conclusiones y recomendacionesSimposio 3: Ordenamiento territorial y espacial, terrestre y marinoIV Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas18 al 20 de marzo de 2014, San José, Costa Rica*** |

***[versión editada]***

***Conclusiones***

* La riqueza costera, marina y oceánica de la región mesoamericana es bastante alta y además única, por lo que realizar acciones para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad disponible debe verse como una oportunidad para el futuro desarrollo socioeconómico de la región.
* El desarrollo y la implementación de políticas nacionales de mares y costas es fundamental, pero lo más importante es lograr la gestión sostenible de los recursos marino-costeros a nivel local en cada uno de los países de la región.
* El ordenamiento espacial marino (OEM) debe realizarse en forma integral con el del territorio terrestre, debido a la poca información disponible en torno a este tipo de ordenamientos; compartir experiencias entre nuestros países es muy importante.
* La integración de las leyes y las normativas sobre el ordenamiento y la gestión del mar es fundamental; establecer y consolidar la institucionalidad para tales efectos debe ser una acción prioritaria para nuestros países.
* El OEM es un proceso a largo plazo ya que requiere que el trabajo sea hecho por equipos multisectoriales e interinstitucionales, que busque consenso entre las diversas actividades de índole social, política, cultural y económica.
* La calidad de vida de la población costera y la búsqueda alternativa de su bienestar es clave para la conservación de las costas y los mares.
* El establecimiento y la consolidación de áreas marinas protegidas (AMP) son prioritarios, pero deben desarrollarse conforme a las particularidades de los países de la región y bajo el régimen de gobernanza más adecuado; es importante que prevalezca como criterio no la cantidad sino el tamaño.
* Existen modelos de coordinación regional como el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) y el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); sin embargo, para ser efectivos debe lograrse la coordinación desde el nivel político más alto de los países, de forma tal que la institucionalidad de cada país se encargue de implementar los acuerdos regionales.
* La evolución del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) como herramienta de gestión territorial para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, y que promueve la conectividad de las AP de la región, ha sido importante en algunos países luego de 2006, pero el avance no ha sido homógeneo: en unos países ha avanzado más que en otros.
* La visión regional se mantiene vigente debido a que el enfoque de gestión en corredores biológicos es integrador, donde no se pretende sólo la conectividad de ecosistemas, sino también la de los países y en especial de las comunidades.
* Existen nuevos conceptos y herramientas para diseñar, planificar, gestionar y consolidar corredores biológicos; sin embargo, la sistematización de las acciones regionales es fundamental para no repetir la historia y poder avanzar; por ejemplo, para mantener un proceso regional, se debe fortalecer alguna estructura regional que propicie la coordinación de acciones de todos los países.
* La consolidación del CBM debe darse desde los países, e impulsar un compromiso real para establecer y consolidar dentro de las instituciones de gobierno correspondientes una estructura que busque la integración transectorial, y que reconozca, coordine y facilite la gestión de corredores biológicos.
* En la región existen amenazas comunes para todos los países, como el cambio climático, que demuestra la vulnerabilidad mesoamericana, pero también hay nuevas presiones, como la pérdida de bosques por el narcotráfico, lo que nos enfrenta a buscar una verdadera coordinación, y ojalá, bajo una plataforma regional sólida para contener o disminuir esas amenazas.
* Los estudios técnicos realizados para la creación de corredores biológicos son de suma importancia; sobre su diseño, sabemos que debe ser participativo y multisectorial, que busque no sólo la conservación de elementos prioritarios y especies bandera, sino también que considere las diferentes amenazas para identificar las rutas y los circuitos de conectividad, así como la interconexión de los vacíos de conservación.
* Sobre la gestión de corredores biológicos, es fundamental que los actores locales reconozcan y reciban los beneficios que los servicios que los ecosistemas brindan a las comunidades. Esto permitirá darle mayor sentido al establecimiento y la presencia de corredores pues no solo cumplen funciones en el campo de la conservación de la biodiversidad, sino también en el desarrollo socioeconómico, lo que garantiza el papel protagónico de las comunidades en la protección de los recursos naturales y en el impulso a sus propios modelos de desarrollo local.
* Desde las entidades gubernamentales se debe impulsar el apoyo a las comunidades, con la participación en el proceso de consolidación de corredores biológicos de organizaciones de la sociedad civil, academia, gobiernos locales y empresas privadas, para lograr que cuenten con músculo económico y técnico que les permita realizar actividades con una visión estratégica y a largo plazo, con el fin de disminuir las amenazas que atentan contra la conectividad del Sistema de Áreas Protegidas Mesoamericano.
* Existen diferentes modelos de gestión de corredores biológicos, sean trinacionales, binacionales, nacionales, macronacionales y locales, pero la permanencia de ellos dentro del contexto mesoamericano está supeditado a que se institucionalicen conceptos y criterios integradores tanto a nivel regional como en el transfronterizo, y que a la vez se facilite y promueva un constante intercambio de experiencias e información.
* La consolidación territorial de las áreas protegidas de Mesoamérica es fundamental no sólo para el resguardo de la biodiversidad y los recursos naturales que encontramos en ellas, sino también para favorecer su propia gestión. La seguridad jurídica de nuestras áreas protegidas debe considerarse un elemento clave para su sostenibilidad a futuro.
* Los procesos de catastro y regularización dentro de AP no son fáciles, rápidos ni baratos. Pero uno de los grandes beneficios que nos ayudan a alcanzar es la redefinición de límites, lo que proporciona la oportunidad de utilizar herramientas para el usufructo de los elementos de la biodiversidad y los recursos naturales, y de disminuir los conflictos de uso del suelo.
* En algunos casos, la redefinición de límites se ha expresado como un reconocimiento a los derechos de las poblaciones indígenas que se encontraban ocupando los territorios antes de la creación de las áreas protegidas.
* Existen diferentes herramientas para el reconocimiento de derechos de uso y usufructo de las tierras por parte de los pobladores de las AP, tales como concesiones forestales, convenios de usufructo, políticas de asentamientos humanos, pero el gran reto es como lograr la sostenibilidad, sin pensar que seguirán dependiendo de la cooperación internacional.
* El apoyo de alto nivel político ha permitido que diferentes iniciativas territoriales tanto nacionales como transfronterizas desarrollen una estructura de coordinación, pero también realizar planificación estratégica y los correspondientes programas de implementación, financiamiento y monitoreo.
* La participación de las comunidades locales dentro de los procesos de gestión de las áreas protegidas es fundamental para su consolidación; especialmente mediante el fortalecimiento y la operativización de comités gestores, mancomunidades, consejos locales o como se reconozca en la normativa de cada uno de los países mesoamericanos.

***Recomendaciones***

* El establecimiento y la consolidación de áreas marinas protegidas (AMP) en la región mesoamericana debe estar en función del cumplimiento de la Meta 11 de Aichi, pero ante todo se debe avanzar en la integración de las AMP en los procesos de ordenamiento espacial marino (OEM), tanto a nivel nacional como en el regional.
* La coordinación regional dentro del marco del OEM debe desarrollarse desde el nivel político más alto de los países, para lograr apoyar los modelos ya existentes como el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) y Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); sin embargo, para ser efectivos, debe existir institucionalidad gubernamental sólida en cada país, que se encargue de implementar los acuerdos regionales.
* Para lograr mantener y desarrollar una visión regional tendiente a la consolidación de la conectividad de las áreas protegidas mesoamericanas, es fundamental impulsar el proceso de consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), mediante la institucionalización de estructuras de coordinación de los corredores biológicos. Por esto, es recomendable que cada país establezca y consolide sus estructuras institucionales de gobierno bajo el amparo de la entidad correspondiente.
* El aprovechar las lecciones aprendidas de procesos históricos como el del CBM es fundamental, pero también lo debe ser atender los compromisos nacionales que tenemos actualmente, como lo es la implementación del Plan director CBM 2020. Para esto se requiere contar con una plataforma regional de coordinación, por lo que es recomendable que los representantes institucionales apoyen esta intención de los países.
* Finalmente, es fundamental fortalecer los marcos normativos y programáticos nacionales para la gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) bajo las directrices establecidas en el Plan director CBM 2020, compromiso asumido por los países mesoamericanos en 2013.
* En vista de que el modelo más común y exitoso de manejo y desarrollo de las diferentes modalidades de áreas protegidas se centra en el empoderamiento que las comunidades y los grupos organizados ejercen sobre estos territorios, se hace obligatorio tomar en consideración estas experiencias en la definición de políticas para ubicar asentamientos y para reafirmar la condición de los grupos y los pobladores de estas áreas.